



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

PROCESO DE EMPALME



Arq. Fabio Hernán Ramírez Rodríguez
Alcalde Municipal Saliente

Ing. Fabiola Jacome Rincón
Alcaldesa Municipal Entrante

2020-2023

DIRECCION DE PLANEACION ESTRATEGICA- dirplaneacionestrategica@cajica.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ



Tener claro los lineamientos para elaborar el informe de gestión – empalme por parte de cada Dependencia según la Ley 951 de 2005



PROCESO DE EMPALME

Permite a quien recibe la administración la rectoría de los asuntos de la Entidad territorial, conocer el estado de los temas a su cargo, cuales necesitan ajustarse, qué recursos debe asignar y cómo ejecutar las obligaciones que le corresponden.

LA ELABORACIÓN DEL INFORME





ASÍ SON LOS PROCESOS DE EMPALME

1

El empalme de gobierno es un proceso efectivo, transparente, útil y de conformidad con lo dispuesto en la ley 951 de 2005 de obligatorrio cumplimiento

2

A través de este se hace entrega y se recibe formalmente la administración pública de las entidades territoriales, y se formaliza con la entrega del acta de informe de gestión

3

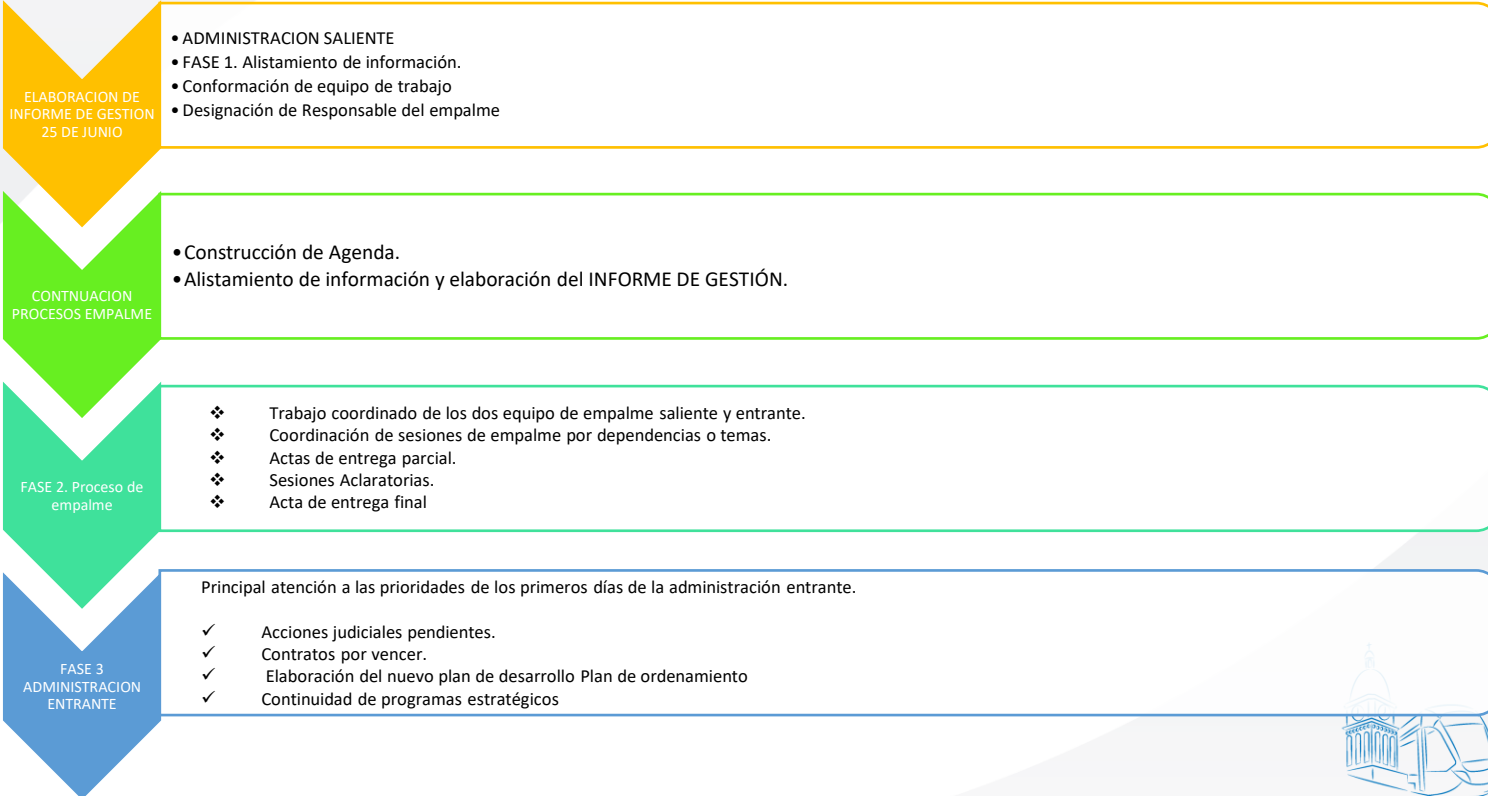
El empalme, además, es un proceso estratégico y de interés público, ya que brinda insumos claves para la elaboración del nuevo plan de desarrollo



Fuente: Función Pública / Foto: 123rf Gráfico: LR-MN



FASES DEL PROCESO





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CRONOGRAMA

PRESENTACION DE INFORMACION

VIGENCIA 2020

VIGENCIA 2021

VIGENCIA 2022

01 DE AGOSTO
DE 2023

VIGENCIA 2023 10 DE OCTUBRE A
CORTE 30 DE SEPTIEMBRE



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ



GRACIAS